

LLAMADO A LISTA

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026

APELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLITICO	PRIMER LLAMADO	LLEGO S.	SEGUNDO LLAMADO	LLEGO S.
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Comunes	.	✓	✓	
ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Cambio Radical	.	✓	✓	
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Partido Liberal	.			✓
BECERRA YAÑEZ GABRIEL	Pacto Histórico	.			✓
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO	Centro Democrático	.	✓		✓
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	Partido Conservador	.			✓
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Cambio Radical - MIRA	.	✓	✓	
CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Consejo Comunitario del Río Naya	.	✓	✓	
CASTILLO TORRES MARELEN	Liga de Gobernantes Anticorrupción	.		✓	
CORREAL RUBIANO PIEDAD	Partido Liberal	✓		✓	
CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Liga de Gobernantes Anticorrupción	✓		✓	
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA	Partido Liberal	EXCUSA		EXCUSA	
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Partido Conservador	✓		✓	
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Partido de la U	EXCUSA		EXCUSA	
GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN	Juntos por Caldas	✓		✓	
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Partido Conservador	.		✓	
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Partido Conservador	.			✓
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Alianza Verde	EXCUSA		EXCUSA	
LANDINEZ SUAREZ HERÁCLITO	Pacto Histórico	.		✓	✓
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Partido Liberal	.		✓	
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Cambio Radical	✓		✓	
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Consejo Comunitario Mayor de Novita - COCOMAN	✓		✓	
MUNERA MEDINA LUZ MARÍA	Pacto Histórico	.		✓	
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Pacto Histórico	✓			✓
OSORIO MARÍN SANTIAGO	Pacto Histórico y Verdes	✓		✓	
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Partido Conservador	✓		✓	
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Cambio Radical	✓		✓	
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Consejo Comunitario Fernando Rios Hidalgo	.			✓
QUINTERO AMAYA DIÓGENES	Asociación de Familias Desplazadas de Hacarí - ASOFADHACA	.		✓	
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Partido Liberal - Colombia Justa Libres	EXCUSA		EXCUSA	
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL	Partido Liberal	✓		✓	
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	Alianza Verde				✓
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	Partido Liberal	EXCUSA		EXCUSA	
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Partido de la U	.			
SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Pacto Histórico	.	✓		
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	Pacto Histórico			✓	
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Partido de la U			✓	
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Cambio Radical	✓		✓	
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Pacto Histórico	✓		✓	
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	Centro Democrático	EXCUSA		EXCUSA	
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Partido Conservador	✓		✓	

ACTA NUMERO 51
FECHA Mayo 18/2023

HORA DE INICIACION 9: 9:40
HORA DE TERMINACION 12:49pm.

RESOLUCION N° MD-0318 DE 2023
(16 MAY 2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las dispuestas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que el Representante a la Cámara, doctor **CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE**, mediante oficio de fecha mayo 16 de 2023 dirigido a la Presidencia de la Corporación, solicita a la Mesa Directiva permiso no remunerado para ausentarse de la sesión de la Comisión Primera Constitucional convocada para el día jueves dieciocho (18) de mayo del presente año, Igualmente Informa que estará fuera del país del 18 al 22 de mayo de 2023 en atención a asuntos de índole personal.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera viable conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor **CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE**, para que se ausente de la sesión de la Comisión Primera Constitucional convocada para el día jueves dieciocho (18) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,


RESUELVE

- ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor **CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE**, para que se ausente de la sesión de la Comisión Primera Constitucional convocada para el día jueves dieciocho (18) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.
- ARTICULO SEGUNDO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la Inasistencia del referido congresista.
- ARTICULO TERCERO:** Envíese copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes.
- ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los


16 MAY 2023


OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta


DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente


ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General


CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Secretaría General



RESOLUCION N° 0325 DE 2023
(17 MAY 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JOSÉ JAIME USCATEGUI PASTRANA**, mediante oficio de fecha mayo 17 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día jueves dieciocho (18) de mayo del presente año, en razón a que fue citado por parte del Secretario General del Partido Centro Democrático para reunión de Bancada.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **JOSÉ JAIME USCATEGUI PASTRANA**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día jueves dieciocho (18) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:


ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JOSÉ JAIME USCATEGUI PASTRANA**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día jueves dieciocho (18) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **17 MAY 2023**


OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta


DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente


ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General


CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Secretaría General

RESOLUCION N° MD- 0323 DE 2023
(17 MAY 2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: **La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"**

Que la Representante a la Cámara, doctora **KARYME ADRANA COTES MARTÍNEZ**, mediante oficio de fecha 17 de mayo de 2023, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día jueves dieciocho (18) de mayo del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal (clases por matrícula en Especialización en Gobierno del Territorio y Gestión Pública en la Universidad Javeriana en Bogotá).

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que *"Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"*

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: *"...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."*.

Que conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera que es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **KARYME ADRANA COTES MARTÍNEZ**, para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día jueves dieciocho (18) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **KARYME ADRANA COTES MARTÍNEZ**, para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día jueves dieciocho (18) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

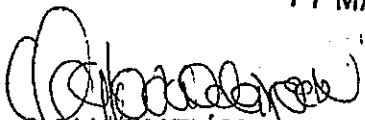
PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora **KARYME ADRANA COTES MARTÍNEZ** tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

17 MAY 2023


OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta


DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente


ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General


CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Secretaría General



RESOLUCION N° 0326 DE 2023

(17 MAY 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **VICTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO**, mediante oficio de fecha mayo 17 de 2023, solicita a la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día jueves dieciocho (18) de mayo del presente año, en razón a que está invitado por parte del partido al cual pertenece Cambio Radical a diálogos con la comunidad sobre las reformas y planteamientos del actual gobierno, evento a desarrollarse en Medellín – Antioquia.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **VICTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día jueves dieciocho (18) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:


ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **VICTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día jueves dieciocho (18) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 17 MAY 2023


OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta


DAVID RICARDO CÁCERES MAYORCA
Presidente


ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General


CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Secretaría General

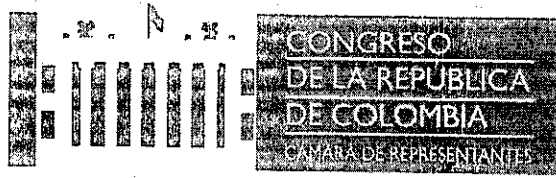
Prop. Lozada
H.R. 252
Ley 5/92

LISTADO DE VOTACION

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026


APELLIDOS Y NOMBRES	FILIAC.	SI		NO		SI		NO		
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Comunes			X						
ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Cambio Radical									
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Partido Liberal	X								
BECERRA YÁÑEZ GABRIEL	Pacto Histórico									
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO	Centro Democrático									
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	Partido Conservador									
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Cambio Radical - MIRA									
CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Consejo Comunitario del Río Naya				X					
CASTILLO TORRES MARELEN	Liga de Gobernantes Anticorrupción									
CORREAL RUBIANO PIEDAD	Partido Liberal									
CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Liga de Gobernantes Anticorrupción	X								
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA	Partido Liberal			EXCUSA						
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Partido Conservador	X								
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Partido de la U									
GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN	Juntos por Caldas									
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Partido Conservador	X								
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Partido Conservador	X								
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Alianza Verde			EXCUSA						
LANDINEZ SUAREZ HERÁCLITO	Pacto Histórico				X					
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Partido Liberal	X								
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Cambio Radical									
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Consejo Comunitario Mayor de Novita - COCOMAN									
MUNERA MEDINA LUZ MARÍA	Pacto Histórico									
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Pacto Histórico				X					
OSORIO MARÍN SANTIAGO	Pacto Histórico y Verdes	X								
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Partido Conservador									
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Cambio Radical									
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Consejo Comunitario Fernando Rios Hidalgo									
QUINTERO AMAYA DIÓGENES	Asociación de Familias Desplazadas de Hacarí - ASOFADHACA									
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Partido Liberal - Colombia Justa Libres									
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL	Partido Liberal									
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	Alianza Verde									
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	Partido Liberal			EXCUSA						
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Partido de la U									
SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Pacto Histórico									
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	Pacto Histórico									
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Partido de la U									
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Cambio Radical									
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Pacto Histórico									
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	Centro Democrático			EXCUSA						
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Partido Conservador				X					
TOTAL										

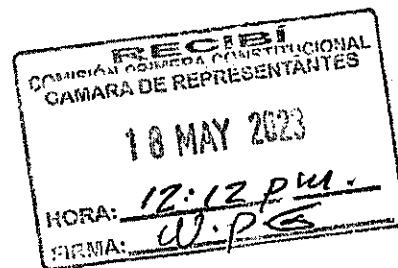
FECHA Mayo 18 de 2023
 ACTA: 51



PROPOSICIÓN DE INSATISFACCIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 252 de la Ley 5 de 1992, pongo a consideración de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes declarar la insatisfacción del debate a la Ministra del Deporte, Astrid Bibiana Rodríguez Cortés, en tanto no otorgó respuestas satisfactorias a los cuestionamientos realizados por los citantes y los miembros de la Comisión.


JUAN CARLOS LOZADA VARGAS
Representante a la Cámara
Partido Liberal.

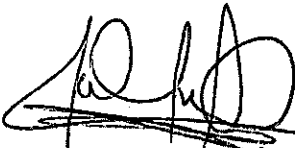


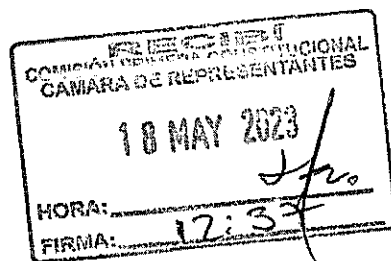
18 mayo 2023.

Señor Presidente,
Juan Carlos Willis,
Comision Primera.

Solicitud creación comision accidental.

Respetuosamente le solicito se cree comision
accidental para el seguimiento a los juegos nacionales
de conformidad al articulo 66 de la ley 5.


Juan Manuel Cortez,
representante a la comad.



Bogotá D.C., 17 de mayo de 2023

Doctora

AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO

Secretaria

Comisión Primera Constitucional Permanente – H. Cámara de Representantes

E. S. D.


Ref. Excusa inasistencia sesión Comisión Primera del jueves 18 de mayo.

Cordial saludo Dra. Amparo,

Actuando bajo los preceptos de la ley 5ª de 1992, radico ante usted documentación que certifica mi condición de estudiante de posgrado de la Pontificia Universidad Javeriana y el cronograma de actividades curriculares para la semana que transcurre, jornada que será concomitante con las actividades de Comisión Primera convocada para el día jueves 18 de mayo de 2023.

Por lo anterior, solicito sea tenida en cuenta como la razón válida y soporte ante mi inasistencia a la sesión de Comisión Primera en la fecha antes indicada.

Cordialmente;



KARYME A. COTES MARTÍNEZ
Representante a la Cámara





Pontificia Universidad
JAVERIANA
Colembé
[FACULTAD DE INGENIERIA]



**KARYME ADRANA
COTES MARTINEZ**
64582008



Programa: Control político y control social- GGPT 2310

Ruth Dalia Mendieta Cifuentes <mendietacrdalia@javeriana.edu.co>

Vie 10/02/2023 4:54 PM

Para: RAUL DE JESUS AGUDELO SOSA <ra-agudelo@javeriana.edu.co>; Juan Sebastian Bermúdez Moreno <j_bermudez@javeriana.edu.co>; Francisco Jose Corredor Rusí <fjcorredor@javeriana.edu.co>; Karyme Adrana Cotes Martínez <co-karyme@javeriana.edu.co>; Kelly Julieth Diaz Lopez <kelly.diaz@javeriana.edu.co>; Maria Alejandra Estrada Ortiz <estrada.maria@javeriana.edu.co>; Luis Antonio Furnieles Monterroza <luis.furnieles@javeriana.edu.co>; SILVIA SOFIA GARCIA ANDRADE <SILVIAGARCIAA@javeriana.edu.co>; ASTRID CAROLINA GONZALEZ DELVASTO <ac-gonzalezd@javeriana.edu.co>; Iván Felipe Hernandez Rubio <ivan_hernandez@javeriana.edu.co>; Iván Felipe Katz Asprilla <if_katza@javeriana.edu.co>; José Gutemberg Macea Gómez <macea.joseg@javeriana.edu.co>; l.millan@javeriana.edu.co <l.millan@javeriana.edu.co>; j-morenog@javeriana.edu.co <j-morenog@javeriana.edu.co>; Jose Dario Moreno Gonzalez <jdmorenog@javeriana.edu.co>; Ana Maria Niño Ballesteros <amnino@javeriana.edu.co>; ULISES PALACIOS PALACIOS <palaciosulises@javeriana.edu.co>; OLGA LUCIA RIOS GAITAN <olga-riosg@javeriana.edu.co>; Rafael Ernesto Rodríguez Pachón <rodriguez-rafaele@javeriana.edu.co>; Diana Lorena Salinas Alfonso <dlorenasalinas@javeriana.edu.co>

CC: Yolanda Rodriguez Rincon <yolanda.rodriguez@javeriana.edu.co>; Patricia Ines Muñoz Yi <pmunoz@javeriana.edu.co>; Yeymy Andrea Ardila Avila <yeymy.ardila@javeriana.edu.co>

1 archivos adjuntos (533 KB)

Programa CPS 23-1.pdf;

Estimados estudiantes,

Reciban un cordial saludo y nuestros mejores deseos en el inicio de semestre.

Adjunto encontrarán el programa de la asignatura "Control político y control social", recuerden que todas las sesiones se llevarán a cabo de forma presencial.

Por favor tener en cuenta esta información, si esta asignatura será cursada en el semestre próximo a iniciar.

Control político y control social	No. Clase	FECHA	HORA	SALÓN
ID: 022203	11727	Jueves 20 de abril	8:00 am a 12:45 pm	Edificio 020-Salón 304
Créditos: 1		Viernes 21 de abril	8:00 am a 12:45 pm	Edificio 020-Salón 303
Yolanda Rodriguez		Sábado 22 de abril	8:00 am a 6:00 pm	Edificio 003-Salón 301
yolanda.rodriguez@javeriana.edu.co		Jueves 18 de mayo	2:15 pm a 6:00 pm	Edificio 020-Salón 304
		Viernes 19 de mayo	2:15 pm a 6:00 pm	Edificio 002-Salón 208

Cordialmente,



| VIGILADA MINEDUCACIÓN |

Ruth Dalia Mendieta Cifuentes
Aux. Administrativa de Posgrados

Calle 40 No. 6-23
 Edif. Gabriel Giraldo S.J.(3), 8vo. Piso
 Facultad de Ciencias Políticas y
 Relaciones Internacionales

Bogotá, Colombia
 Tel.: (57-601) 320 8320 Ext. 2497
 Email: mendietacrdalia@javeriana.edu.co
www.javeriana.edu.co



Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo, el medio ambiente es cosa de todos. Before printing, think about your responsibility with the Environment.



**ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN PÚBLICA
BOGOTÁ**

-I Semestre 2023 -

1. Información general del curso

Nombre del curso		Modelos de Gestión Pública Territorial. – No. de clase: 11730		
Unidades académicas	Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales Facultad de Estudios Ambientales y Rurales Instituto de Salud Pública			
Programa	Especialización en Gobierno del Territorio y Gestión Pública- BOGOTÁ			
Horario I Semestre de 2023	Jueves	2:00 pm- 6:00 pm	23/03/2023	Presencial
	Viernes	2:00pm- 6:00 pm	24/03/2023	Presencial
	Jueves	8:00am –1:00 pm	18/05/2023	Presencial
	Viernes	8:00 am-1:00pm	19/05/2023	Presencial
	Sábado	8:00 am-6:00pm	20/05/2023	Presencial
		Virtual		

2. Responsable del curso

Docente	J. Patricia Muñoz Eraso Doctora en Ciencias Sociales con Mención en Ciencia Política. Líneas de investigación: análisis de políticas públicas, instrumentos, gestión pública, planeación y desarrollo territorial, pobreza y género.
Facultad	Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Departamento	Ciencia Política
Correo electrónico Institucional:	janeth.munoz@javeriana.edu.co

3. Presentación

Si, en sus inicios, los diferentes aspectos de la acción gubernamental se comprendían desde la administración pública tradicional bajo un enfoque estado-céntrico, su desarrollo posterior se ha concentrado hacia una gestión pública integral, que lleva a examinar al Estado en interacciones más horizontales, a diferentes escalas territoriales, con transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos y con legitimidad en la provisión de los bienes y servicios que produce.

En esta perspectiva, la gestión pública territorial, implica la puesta en marcha de modelos, instrumentos y herramientas que contemplen las especificidades y particularidades territoriales, los actores, y las estrategias que permitan hacer más eficiente, eficaz y equitativa la acción pública para el desarrollo sostenible de los territorios.

En este contexto, la pregunta central del curso “Modelos de Gestión Pública Territorial” es:

¿Cómo se implementan los modelos, instrumentos y herramientas de la gestión pública en los territorios?



CATHERINE JUVINAO CLAVIJO

Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2023

Señores(as)


COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

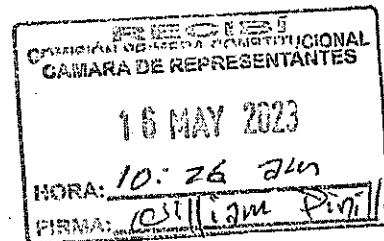
Ref.: Excusa sesiones 16, 17 y 18 de mayo de 2023.

Respetados señores,

Los días 16, 17 y 18 de mayo de 2023 está previsto que tenga lugar las sesiones de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes. No obstante, por instrucciones de la representante Catherine Juvinao Clavijo, comunico que ella no podrá asistir a las citadas sesiones, pues se encuentra incapacitada.

Cordialmente,


JEFFREY LEON BALCERO
UTL - H.R. Catherine Juvinao Clavijo




SORAYA ASTRID MURCIA QUINTERO
MEDICO GENERAL
ESCUELA MEDICINA JUAN N. CORPAS.
ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION EN SALUD
UNIVERSIDAD JAVERIANA

Mayo 15 de 2023

CATHERINE JUVINAO CLAVIJO
Cc 222.698.997

Incapacidad

Se otorga incapacidad médica total por 7 días, a partir de la
fecha. (12, 13, 14, 15, 16, 17, 18)
Dx Bronquitis, J40
Se inicia manejo antibiótico y antiinflamatorio


SORAYA ASTRID MURCIA QUINTERO.
RM:628-96
C.C. 51.945.368 BOGOTA.
3124095047


Bogotá D.C 18 de mayo de 2023

Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN
Secretaria Comisión
Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Excusa Inasistencia sesión Comisión

Por instrucciones del Representante a la cámara Doctor Oscar Sánchez, remito para los fines pertinentes, excusa valida en los términos del artículo 90 de la Ley 5ta de 1992, para las sesiones de Comisión primera que hubiere lugar entre el 18 de mayo del 2023 y el 22 de mayo de 2023, según resolución MD 0277 del 8 de mayo de 2023.

De usted Cordialmente,


ROBERT RISCANEVO
UTL Representante Oscar Sánchez

